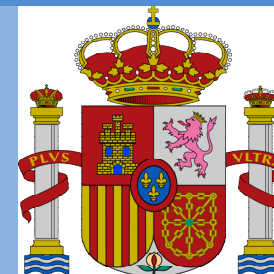


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



MARZO 2017

Semana del 27 al 31

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 27 de marzo. (Continuación). Juzgan a un profesor de Primaria de un colegio de la provincia de Alicante acusado de abusar sexualmente de una alumna. Los hechos sucedieron en 2014 cuando el maestro aprovechó en varias ocasiones que el resto de alumnos estaba mirando una película en clase para realizar tocamientos a una alumna menor de siete años. El fiscal pide una pena de cuatro años y medio de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00

Lunes, 27 de marzo (Continuación) (Sigue el día 30). Juzgan a 20 personas acusadas de vender, al por mayor o al menudeo, cocaína en diferentes localidades de la provincia de Alicante. Los hechos comenzaron en 2009 a partir de una investigación policial por la que se detectó la compra-venta de diferentes cantidades de droga que parte de los acusados adquiría al por mayor, para posteriormente vender a otra parte de los acusados, que la distribuía a terceras personas y al menudeo. Durante los registros domiciliarios realizados en Torrevieja y Elche, entre otros municipios, los agentes se incautaron de casi tres kilos de cocaína. En una de las viviendas, encontraron documentación falsa de una de las detenidas. Además, en las conversaciones intervenidas, uno de los acusados ofreció 8.000 euros a un agente de la Guardia Civil para que dejara pasar sin revisar a un marinero que transportaba droga por la Aduana del Puerto. El fiscal pide penas que oscilan entre un año y un mes, y siete años y medio de prisión, por varios delitos contra la salud pública, un delito de

falsedad y un delito de cohecho.

Sección 7ª(Elche). Hora: 10.00

Martes, 28 de marzo. Juzgan a un abogado acusado de quedarse con dinero de la comunidad de propietarios de unos apartamentos de Calpe. Los hechos sucedieron en 1997 cuando el letrado fue contratado por los vecinos para que les representara en diversos procedimientos y llevara la defensa jurídica contra el Ayuntamiento de Calpe. Los procesos, que se tramitaron en Primera Instancia, ante el Tribunal Superior de Justicia y ante el Supremo, fueron resueltos a favor de la comunidad de propietarios, que percibió cerca de 500.000 euros entre el importe principal de lo que reclamaban, y los intereses. Según el escrito de acusación, el abogado, antes de entregar esta cantidad a los vecinos, se quedó con 97.000 euros en concepto de honorarios. El fiscal pide una pena de dos años de prisión por un delito de apropiación indebida.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Martes, 28 de marzo (sigue los días 29 y 31). Un jurado popular juzga al exconcejal de Sanidad y Fiestas de Pilar de la Horadada acusado de exigirle el regalo de un coche a un empresario a cambio de un contrato municipal. Los hechos sucedieron entre 2011 y 2012 cuando el edil y el empresario se reunieron en varias ocasiones para tratar asuntos relacionados con el servicio municipal de ambulancias, que tenía adjudicado el empresario. Cuando faltaban dos meses para la finalización del contrato, el concejal le exigió al empresario que le entregara un coche de forma gratuita, y le advirtió que si no se lo daba, usaría sus funciones públicas para impedir una futura adjudicación. Según el escrito de acusación, la exigencia se repitió en varios momentos, en ocasiones en presencia de testigos. El empresario siempre se negó. Finalmente, en marzo de 2012, la Junta de Gobierno renovó la adjudicación del servicio de ambulancias a este empresario y el acusado retrasó el pago de los servicios ya que se demoró en la firma de las facturas. Ante esta situación, el empresario acudió a una nueva reunión en el despacho del acusado con un mecanismo de grabación. En el encuentro, el concejal volvió a pedirle el regalo de un coche, de 20.000 o 30.000 euros. El fiscal pide una pena de 6 años de prisión por un delito continuado de coacciones y un delito continuado de cohecho.

TRIBUNAL DEL JURADO. ELCHE. Hora: 10.00

Miércoles, 29 de marzo. Juzgan a un policía nacional acusado de lesionar a un hombre durante su detención. Los hechos

sucedieron en julio de 2010 en una avenida de Alicante cuando el acusado detuvo a un hombre que había miccionado en la calle e increpado a los agentes. Según el escrito del fiscal, durante la detención el agente usó una fuerza innecesaria y desproporcionada hacia el detenido, que se rompió un dedo de la mano izquierda, entre otras lesiones. El fiscal pide una pena de cuatro meses de prisión por un delito de lesiones.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Miércoles, 29 de marzo. Juzgan a cinco miembros de una familia acusados de vender droga al menudeo en las inmediaciones de sus viviendas. Los hechos sucedieron en 2015 en Alicante cuando, según el escrito de acusación, varios de los acusados vendían hachís, cannabis, o cocaína en pequeñas cantidades desde la puerta de sus viviendas, y guardaban la droga en otra vivienda cercana, a la que hacían constantes viajes para aprovisionarse. El fiscal pide penas que oscilan entre los 14 meses y los cuatro años y nueve meses de prisión por varios delitos contra la salud pública.

Sección 10ª. Hora: 9.30

Viernes, 31 de marzo (sigue los días 3 y 4 de abril). Juzgan a 13 personas acusadas de traer cocaína de países sudamericanos y venderla a terceros en España. Los hechos sucedieron en 2010 cuando, según el escrito del fiscal, varios de los acusados se encargaban de organizar y sufragar viajes, uno de ellos a Perú, a otros acusados, que introducían la droga en España impregnada en prendas de ropa. Una vez aquí, el resto de acusados distribuían la droga a partir de un piso de seguridad localizado en Alicante. El fiscal pide penas que oscilan entre los cuatro y los ocho años de prisión por varios delitos contra la salud pública.

Sección 2ª. Hora: 10.00

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Martes, 28 de marzo. Juzgan a un hombre acusado de robarle el bolso a una mujer por el procedimiento del "tirón". Los hechos sucedieron en diciembre de 2014 en una calle de Burriana cuando, según el escrito del fiscal, el acusado se acercó por detrás a una mujer, que paseaba de la mano con su sobrina de dos años, le agarró el bolso y tiró fuertemente de él. El tirón provocó que la mujer y su sobrina fueran arrastradas varios metros y cayeran al suelo. El fiscal pide una pena de siete

años y medio de prisión por un delito de robo con violencia.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Martes, 28 de marzo. Juzgan a tres hombres acusados de entrar a robar en una casa de les Useres, amordazar a sus ocupantes y llevarse dinero y joyas. Los hechos sucedieron en abril de 2011 cuando los tres acusados, camuflados con guantes y pasamontañas, entraron en la vivienda por una terraza superior. Una vez dentro, fueron a la habitación en la que dormía un matrimonio de ancianos, les cogieron del cuello, les pegaron puñetazos, les ataron de pies y manos, y les pusieron un trapo en la boca. Después registraron la vivienda y se llevaron 1.200 euros en efectivo y joyas valoradas en más de 6.500 euros. Las víctimas quedaron atadas y malheridas durante horas, hasta que la hija del matrimonio acudió a la vivienda al no tener noticias suyas. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de 27 años de prisión por un delito de robo con violencia, dos delitos de detención ilegal y dos delitos de lesiones.

Sección 1ª. Hora: 11.30

Miércoles, 29 de marzo. Juzgan a dos hombres acusados de vender droga en un festival de música. Los hechos sucedieron en Benicàssim en julio de 2014 cuando los dos acusados fueron sorprendidos cuando ofrecían drogas a otros asistentes a los conciertos. Tras su registro, los agentes que los detuvieron localizaron más de diez gramos de ketamina y dinero en efectivo. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de cinco años de prisión por un delito contra la salud pública.

Sección 1ª. Hora: 10.00